

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 1 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

Asunto:		ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	
Fecha:		09 de marzo de 2026	Hora: 8:00 AM
Lugar:		SECRETARIA DE PLANEACION Y DE LAS TIC'S DE EL DONCELLO CAQUETA	
Contrato:		COP-2025-009	
CDP No:		383 del 25 de agosto de 2025	
RP No:		1475 del 04 de diciembre de 2025	
OBJETO:		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ	
Plazo inicial:		UN (01) MES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
Prorroga N°01:		QUINCE (15) DÍAS.	
Prorroga N°02:		VEINTIOCHO (28) DÍAS.	
Prorroga N°03:		DIEZ (10) DIAS.	
Plazo total:		DOS (02) MES Y VEINTITRES (23) DIAS APARTIR DEL ACTA DE INICIO.	
Valor:		NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$99.571.387,00) M/CTE	
Forma de Pago:	La Entidad entregará un anticipo del 50% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato. Parágrafo 2. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato. Parágrafo 3. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos: - Informe de obra - Acta de cantidades de obra		

Administración Municipal 2024-2027		
Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 2 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

• Memoria de cantidades de obra • Registro fotográfico de la obra, antes durante y después • Informe SST y protocolos de Bioseguridad • Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda • Planillas de seguridad profesionales y personal de obra • Bitácora • Informe PAGA si aplica • Informe PMT si aplica • Balance de mayores y menores con soportes y justificación • Factura • Amortización de los gastos de Administración • Amortización de los gastos de imprevistos si los hubo • Planos récord (ultimo pago) Parágrafo 4. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Parágrafo 5. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Parágrafo 6. Cada pago estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).	
Contratista:	LYM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
NIT:	901.350.936-8
Representante Legal:	FERLEY SILVA DORADO
Identificación Representante Legal	1.117.487.114 de Florencia
Supervisor:	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Cédula:	C.C. 1.094.947.712

Consideraciones:

- Que el día cuatro (04) de diciembre del año 2025, se suscribió el Contrato de Obra Pública N° COP-2025-009, entre el **MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ** y el **LYM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S** identificado con NIT N° 901.350.936-8, con el objeto de: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.**
- Que la secretaría de Hacienda Municipal expide el Registro presupuestal N° 1465 del 04 de diciembre de 2025.
- Que el día cuatro (04) de diciembre de 2025, el señor Alcalde Municipal designa como supervisor del Contrato de Obra Pública N° COP-2025-009, a la Secretaria de Planeación y de las Tic's.
- Que el día quince (15) de diciembre de 2025, se aprobaron por parte de la supervisión las pólizas No. 560-47-994000195607 y No. 560-74-994000036656 solicitadas dentro del

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 3 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

Contrato de Obra COP-2025-009.

- Que el día 15 de diciembre de 2025 se suscribe el acta de inicio del Contrato de Obra Pública N° COP-2025-009.
- Que el día diecisiete (17) de diciembre de 2025, se aprobaron por parte de la supervisión las pólizas No. 560-47-994000195607 A-2 y No. 560-74-994000036656 A-1 solicitadas dentro del Contrato de Obra COP-2025-009 las cuales fueron aprobadas el 31 de diciembre de 2025.
- Que el día treinta (30) de diciembre de 2025, el contratista remitió oficio solicitando prórroga al contrato debido a que no le era posible terminar las obras dentro del plazo estipulado por falta de personal.
- Que el día treinta (30) de diciembre de 2025, se realizó comité N°01 entre el municipio y contratista de obra pública, en donde se dejó constancia de la solicitud por parte del contratista, donde manifiesta que durante la ejecución de las actividades programadas se han presentado retrasos en el cronograma por temporada decembrina, ocasionados por la escasez de personal calificado en la zona. Dichas situaciones fueron ajenos a la voluntad del contratista, lo cual impactó directamente los tiempos inicialmente establecidos, para tal fin solicitan una prórroga de quince (15) días.
- Que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, la secretaria de Planeación y de las Tics, solicita aprobación al señor alcalde municipal encargado para realizar una prórroga al contrato según lo manifestado en el comité N°01.
- Que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, la secretaria de Planeación y de las Tics, notifica al contratista de la aprobación de la prórroga solicitada, notificación que lleva el visto bueno del señor Alcalde Municipal encargado.
- Que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025 se dio prórroga por 15 días dejando como fecha de terminación el 30 de enero de 2026.
- Que el dos (02) de enero de 2026 el contratista remitió la documentación de las obligaciones del contratista de manera parcial.
- Que el trece (13) de enero de 2026, el contratista remitió la documentación faltante para dar acta de aprobación de hojas de vida, administración, cronograma y análisis de precios unitarios.
- Que el catorce (14) de enero de 2026, se radico la documentación para el acta parcial de obra No. 01 del contrato de obra COP-2025-009.
- Que el quince (15) de enero de 2026, se firma el acta de aprobación de hojas de vida, administración, cronograma y análisis de precios unitarios.
- Que el diecisiete (17) de enero de 2026 se remite devolución "Documentos acta parcial de obra No 01 – COP-2025-009.
- Que el veinte (20) de enero de 2026 se extendió invitación al comité de obra No 02 para el día 22 de enero de 2026 a las 2:30pm en las instalaciones de la secretaria de planeación.
- Que el veintidós (22) de enero de 2026, se realizó el comité de obra No. 02, donde se dejaron varios compromisos por parte del contratista frente a la ejecución de la obra.
- Que el veintitrés (23) de enero de 2026, el contratista radico nuevamente las

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 4 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

subsanaciones de la documentación entregada para adelantar el trámite del acta parcial de obra No. 01 del contrato de obra COP-2025-009.

- Que el veintitrés (23) de enero de 2026 se aprobaron por parte de la supervisión las pólizas No. 560-47-994000195607 A-4 y No. 560-74-994000036656 A-2 solicitadas dentro del Contrato de Obra COP-2025-009.
- Que el veintitrés (23) de enero de 2026 el contratista presento la discriminación del AIU, la justificación de los gastos administrativos y el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, conforme a la Ley 789 de 2002. Así mismo, se presenta el informe financiero y contable, junto con el informe jurídico que contempla las modificaciones contractuales realizadas, las garantías y amparos vigentes, En el componente técnico, el contratista reporta equipos utilizados, la relación de las actividades ejecutadas, memorias de cálculo, informes de seguridad y salud en el trabajo.
- Que el día veintinueve (29) de enero de 2026, la secretaria de Planeación y de las Tics, solicita aprobación al señor alcalde municipal encargado para realizar una prórroga al contrato.
- Que el día veintinueve (29) de enero de 2026, la secretaria de Planeación y de las Tics, notifica al contratista de la aprobación de la prórroga solicitada, notificación que lleva el visto bueno del señor Alcalde Municipal encargado.
- Que el treinta (30) de enero de 2026, se prorrogar el contrato de obra N° COP-2025-009, por el término de veintiocho (28) días, con el objetivo de terminar todas las actividades de obra estipuladas en el contrato.
- Que el nueve (09) de febrero de 2026 se aprobaron por parte de la supervisión las pólizas según prórroga N°02 No. 560-47-994000195607 A-5 y No. 560-74-994000036656 A-3 emitidas el 05 de febrero de 2026.
- Que el veinticinco (25) de febrero de 2026, se realizó citación a comité de obra N. 03 por motivo de verificación de las cantidades ejecutadas y analizar los ajustes requeridos.
- Que el día veintiséis (26) de febrero de 2026, se realizó comité de obra N. 03 entre el municipio y contratista de obra pública, en donde se dejó constancia de la solicitud por parte del contratista, donde manifiesta que durante la ejecución de las actividades programadas se han presentado retrasos en el cronograma por temporada de invierno y a su vez por dificultades para conseguir el personal calificado con certificación en alturas que no se consigue con facilidad en la zona. Dichas situaciones fueron ajenos a la voluntad del contratista, lo cual impactó directamente los tiempos inicialmente establecidos, para tal fin solicitan una prórroga de diez (10) días.
- Que el día veintiséis (26) de febrero de 2026, la secretaria de Planeación y de las Tics, solicita aprobación al señor alcalde municipal encargado para realizar una prórroga al contrato según lo manifestado en el comité de obra N. 03.
- Que el día veintiséis (26) de febrero de 2026, la secretaria de Planeación y de las Tics, notifica al contratista de la aprobación de la prórroga solicitada, notificación que lleva el

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 5 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

visto bueno del señor Alcalde Municipal encargado.

- Que el veintisiete (27) de febrero de 2026 se prorroga el contrato de obra N° COP-2025-009, por el término de diez (10) días, con el objetivo de terminar todas las actividades de obra estipuladas en el contrato.
- Que el nueve (09) de marzo de 2026 se aprobaron por parte de la supervisión las pólizas según prorroga N°03 No. 560-47-994000195607 A-6 y No. 560-74-994000036656 A-4 emitidas el 02 de marzo de 2026, solicitadas dentro del Contrato de Obra COP-2025-009.

Seguridad Social del contratista:

Personal mínimo Requerido

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TIPO	IBC	VALOR PAGADO
DICIEMBRE	Ferley Silva Dorado	Representante Legal	35919420	2026/01/13	E	\$1,423,500.00	\$440,900.00
DICIEMBRE	Oscar Mauricio Ossa Vargas	Director de Obra	35919420	2026/01/13	E	\$1,425,000.00	\$441,200.00
DICIEMBRE	Fabio Andres Mendez Moreno	Residente de Obra	35919420	2026/01/13	E	\$759,200.00	\$235,200.00
DICIEMBRE	Fabio Andres Mendez Moreno	Residente de Obra	36163923	2026/01/29	N	\$104,800	\$33,000.00
DICIEMBRE	Wiltton usechy Gomez	Obrero de Construcción	35919420	2026/01/13	E	\$901,550.00	\$279,300.00
DICIEMBRE	Jhon Dayron Perez rojas	Obrero de Construcción	35919420	2026/01/13	E	\$901,550.00	\$279,300.00

Personal Mano de Obra No calificada

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TIPO	IBC	VALOR PAGADO
DICIEMBRE	Wiltton usechy Gomez	Obrero de Construcción	35919420	2026/01/13	E	\$901,550.00	\$279,300.00
DICIEMBRE	Jhon Dayron Perez rojas	Obrero de Construcción	35919420	2026/01/13	E	\$901,550.00	\$279,300.00

Nota: Queda pendiente la seguridad social del contratista del periodo de enero, febrero y marzo del 2026 y de la justificación de la administración, la cual deberá ser presentada para la liquidación del contrato.

• **GARANTIAS**

- Que el día cuatro (04) de diciembre de 2025, el contratista expidió las póliza de Cumplimiento Estatal No. 560-47-994000195607. A-0 y Póliza Seguro de Responsabilidad Civil No. 560-74-994000036656. A-0 y se dio validación a las pólizas entregadas toda vez que cumplieron con lo consignado en el

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 6 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

contrato, mediante el acta de aprobación de pólizas con fecha del 15 de diciembre de 2025. por la secretaria de Planeación y de las Tic's de la siguiente manera:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
560-47-99400019560 7. A-1	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	\$ 19.914.277,40	04/12/2025 A 14/07/2026	X	
560-47-99400019560 7. A-1	Aseguradora Solidaria de Colombia	Buen manejo del anticipo	100 % del valor del anticipo	\$ 49.785.693,50	04/12/2025 A 14/07/2026	X	
560-47-99400019560 7. A-1	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 9.957.138,70	04/12/2025 A 14/01/2029	X	
560-47-99400019560 7. A-1	Aseguradora Solidaria de Colombia	Estabilidad y Calidad del servicio	20% del valor del contrato	\$ 19.914.277,40	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.	X	
560-74-99400003665 6. A-0	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	\$427.050.000,00	04/01/2026 A 04/01/2026	X	

- Que el diecisiete (17) de diciembre de 2025, el contratista actualiza las Póliza de Cumplimiento Estatal No. 560-47-994000195607. A-2 y Póliza Seguro de Responsabilidad Civil No. 61-40-101022150: A_1 y se dio validación a las pólizas entregadas toda vez que cumplieron con lo consignado en el contrato, las cuales fueron aprobadas el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 por la Secretaria de Planeación y de las Tic's, de la siguiente manera:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
560-47-99400019560 7. A-2	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	\$ 19.914.277,40	15/12/2025 A 30/07/2026	X	
560-47-99400019560 7. A-2	Aseguradora Solidaria de Colombia	Buen manejo del anticipo	100 % del valor del anticipo	\$ 49.785.693,50	15/12/2025 A 30/07/2026	X	
560-47-99400019560 7. A-2	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios prestaciones sociales legales e	10% del valor total del contrato	\$ 9.957.138,70	15/12/2025 A 30/01/2029	X	

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 7 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

		indemnizaciones laborales					
560-47-994000195607. A-2	Aseguradora Solidaria de Colombia	Estabilidad y Calidad del servicio	20% del valor del contrato	\$ 19.914.277,40	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.	X	
560-74-994000036656. A-1	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	\$427.050.000,00	04/01/2026 A 20/01/2026	X	

- Que el siete (07) y trece (13) de enero de 2026, el contratista actualiza las Póliza de Cumplimiento Estatal No. 560-47-994000195607. A-4 y Póliza Seguro de Responsabilidad Civil No. 61-40-101022150: A_2 y se dio validación a las pólizas entregadas toda vez que cumplieron con lo consignado en el contrato, las cuales fueron aprobadas el veintitres (23) de enero de 2026 por la Secretaria de Planeación y de las Tic´s, de la siguiente manera:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
560-47-994000195607. A-4	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	\$ 19.914.277,40	30/07/2026 A 20/08/2026	X	
560-47-994000195607. A-4	Aseguradora Solidaria de Colombia	Buen manejo del anticipo	100 % del valor del anticipo	\$ 49.785.693,50	30/07/2026 A 20/08/2026	X	
560-47-994000195607. A-4	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 9.957.138,70	30/07/2026 A 20/02/2029	X	
560-47-994000195607. A-4	Aseguradora Solidaria de Colombia	Estabilidad y Calidad del servicio	20% del valor del contrato	\$ 19.914.277,40	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.	X	

Administración Municipal 2024-2027		
Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 8 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

560-74-994000036656 . A-2	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	\$427.050.000,00	20/01/2026 A 10/02/2026	X	
---------------------------	-----------------------------------	--	-----------	------------------	-------------------------	---	--

- Que el cinco (05) de febrero de 2026, el contratista actualiza las Póliza de Cumplimiento Estatal No. 560-47-994000195607. A-5 y Póliza Seguro de Responsabilidad Civil No. 61-40-101022150: A_3 y se dio validación a las pólizas entregadas toda vez que cumplieron con lo consignado en el contrato, las cuales fueron aprobadas el nueve (09) de febrero de 2026 por la Secretaria de Planeación y de las Tic's, de la siguiente manera:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
560-47-994000195607 . A-5	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	\$ 19.914.277,40	21/08/2026 A 21/09/2026	X	
560-47-994000195607 . A-5	Aseguradora Solidaria de Colombia	Buen manejo del anticipo	100 % del valor del anticipo	\$ 49.785.693,50	21/08/2026 A 21/09/2026	X	
560-47-994000195607 . A-5	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 9.957.138,70	20/08/2026 A 21/03/2029	X	
560-47-994000195607 . A-5	Aseguradora Solidaria de Colombia	Estabilidad y Calidad del servicio	20% del valor del contrato	\$ 19.914.277,40	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.	X	
560-74-994000036656 . A-3	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	\$525.271.500,00	10/02/2026 A 12/03/2026	X	

- Que el dos (02) de marzo de 2026, el contratista actualiza las Póliza de Cumplimiento Estatal No. 560-47-994000195607. A-6 y Póliza Seguro de Responsabilidad Civil No. 61-40-101022150: A_4 y se dio validación a las pólizas entregadas toda vez que cumplieron con lo consignado en el contrato, las cuales fueron aprobadas el nueve (09) de marzo de 2026 por la Secretaria de Planeación y de las Tic's, de la siguiente manera:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 9 de 12	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

560-47-994000195607 . A-6	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	\$ 19.914.277,40	21/09/2026 A 21/10/2026	X	
560-47-994000195607 . A-6	Aseguradora Solidaria de Colombia	Buen manejo del anticipo	100 % del valor del anticipo	\$ 49.785.693,50	21/09/2026 A 21/10/2026	X	
560-47-994000195607 . A-6	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 9.957.138,70	21/09/2026 A 09/04/2029	X	
560-47-994000195607 . A-6	Aseguradora Solidaria de Colombia	Estabilidad y Calidad del servicio	20% del valor del contrato	\$ 19.914.277,40	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.	X	
560-74-994000036656 . A-4	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	\$525.271.500,00	12/03/2026 A 30/03/2026	X	

Nota: Se deberá actualizar la garantía de cumplimiento acorde a la fecha de suscripción de la presente Acta de terminación de obra.

• **Cantidades iniciales y ejecutadas:**

ITEM	ACTIVIDADES	CONDICIONES CONTRACTUALES				OBRA EJECUTADA				SALDO POR EJECUTAR	
		UN D	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	ACUMULADO		ACUMULADO TOTAL		CANT	VR TOTAL
						CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL		
1	PRELIMINARES										
1.1	Cerramiento en tela fibra tejida H=2,00 m	ML	143.00	36,422.00	5,208,346.00	104.00	3,787,888.00	104.00	3,787,888.00	39.00	1,420,458.00
2	PISOS Y CONCRETOS										
2.1	Suministro e instalación pintura tipo Pintuco o similar para canchas	M²	523.60	75,569.00	39,567,928.00	523.60	39,567,928.00	523.60	39,567,928.00	0.00	0.00
2.2	Suministro e instalación pintura tipo Pintuco o similar para líneas de demarcación	ML	164.00	41,379.00	6,786,156.00	115.8435	4,793,488.00	115.84	4,793,488.00	48.1565	1,992,668.00
3	MAMPOSTERIA, PAÑETE, PINTURA										
3.1	Pañete impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones	M²	24.00	52,687.00	1,264,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	1,264,488.00
3.2	Suministro e instalación de estuco plástico	M²	32.00	45,349.00	1,451,168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	1,451,168.00

Administración Municipal 2024-2027		
Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 10 de 12	FECHA: 01-2024	
			VERSION: 1.0	

3.3	Suministro e instalación de pintura koraza	M²	247.00	50,116.00	12,378,652.00	234.15	11,734,661.00	234.15	11,734,661.00	12.85	643,991.00
3.4	Suministro e instalación de graniplas ancho 0,40	ML	30.00	25,898.00	776,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	776,940.00
3.5	Pintura en esmalte para marco de polideportivo	UND	2.00	515,944.00	1,031,888.00	2.00	1,031,888.00	2.00	1,031,888.00	0.00	0.00
4	CUBIERTA										
4.1	Cambio tornillos autoperforantes de cubierta de polideportivo incluye, cambio de tornillos, y aplicación de silicona	UND	3,072.00	10,052.00	30,879,744.00	2,590.00	26,034,680.00	2,590.00	26,034,680.00	482.00	4,845,064.00
5	ASEO GENERAL	GBL	1.00	226,077.00	226,077.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	226,077.00
	COSTO TOTAL CONTRATO				99,571,387.00		86,950,533.00		86,950,533.00		12,620,854.00
	VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL DE OBRA No 01						86,950,533.00				

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 99,571,387.00
VALOR TOTAL PRESENTE ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	\$ 86,950,533.00
PORCENTAJE DE EJECUCION	87.32%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 12,620,854.00

Condiciones actualizadas:

CONDICIONES INICIALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES (+/-)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES								
1.1	Cerramiento en tela fibra tejida H=2,00 m	ML	143.00	36,422.00	5,208,346.00	-29.48	1,073,703.00	113.52047	4,134,643.00
2	PISOS								
2.1	Suministro e instalación de pintura tipo pintuco o similar para canchas	M²	523.60	75,569.00	39,567,928.00		0.00	523.60	39,567,928.00
2.2	Suministro e instalación de pintura tipo pintuco o similar para líneas de demarcación	ML	164.00	41,379.00	6,786,156.00	77.96	3,225,907.00	241.96	10,012,063.00
3	MAMPOSTERIA, PAÑETE, PINTURA								
3.1	Pañete impermeabilizadop 1:4 incluye filos y dilataciones	M²	24.00	52,687.00	1,264,488.00	-24.00	1,264,488.00	0.00	0.00
3.2	Suministro e instalación de estuco plastico	M²	32.00	45,349.00	1,451,168.00	29.76	1,349,586.00	61.76	2,800,754.00

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS DE SUPERVISION		 Libertad y Orden
		Página 11 de 12	FECHA: 01-2024	
			VERSION: 1.0	

3.3	Suministro e instalación de pintura Koraza	M²	247.00	50,116.00	12,378,652.00	-12.85	643,991.00	234.15	11,734,661.00
3.4	Suministro e instalación de graniplas ancho 0,40 m	ML	30.00	25,898.00	776,940.00	125.56	3,251,753.00	155.56	4,028,693.00
3.5	Pintura en esmalte para marco de polideportivo	M²	2.00	515,944.00	1,031,888.00		0.00	2.00	1,031,888.00
4	CUBIERTA								
4.1	Cambio de tornillos autoperforantes de cubierta de polideportivo incluye, cambio de tornillos y aplicación de silicona	UND	3,072.00	10,052.00	30,879,744.00	-482.00	4,845,064.00	2,590.00	26,034,680.00
5	ASEO GENERAL								
5.1	Aseo general	GBL	1.00	226,077.00	226,077.00		0.00	1.00	226,077.00
VALOR COSTO TOTAL					\$ 99,571,387.00		\$ -		\$ 99,571,387.00
	ADMINISTRACION	A=		25%			25%		25%
	IMPREVISTOS			0%			0%		0%
	UTILIDAD			5%			5%		5%
TOTAL A.I.U.					30%		30%		30%
VALOR TOTAL					\$ 99,571,387.00		\$ -		\$ 99,571,387.00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 99,571,387.00
VALOR TOTAL	\$ 99,571,387.00

El valor total de la ejecución corresponde **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$99.571.387,00) M/CTE**

Nota: Se deja constancia que las cantidades consignadas en la presente acta corresponde a las aprobadas en el contrato, las cuales están sujetas a verificación acorde a las cantidades totales realmente ejecutados por el contratista, las cuales serán ajustadas y recibidas contra liquidación.

- Resumen de pagos realizados del contrato COP-2025-009:

Descripción	Valor	Plazo
Valor contrato Inicial	99,571,387.00	DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS.

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

Valor anticipo	\$0,00	
Valor acta parcial	\$86,950,533,00	
Valor ejecutado	99,571,387.00	
Saldo por amortizar acta final	\$0,00	
Saldo a Favor del Municipio	\$0,00	
Valor a pagar	\$12.620.854,00	

En consecuencia, habiéndose dado cumplimiento al objeto del presente contrato en cuanto a la ejecución de las actividades del mismo, igualmente queda pendiente la entrega del informe del contratista para la liquidación y de la justificación de la administración, los cuales quedan sujetos a pagos según lo presentado en dicho informe. También queda pendiente presentar la planilla de seguridad del personal mínimo requerido, representante legal de los meses de enero, febrero y marzo del 2026 y demás requisitos establecidos en la forma de pago.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO R.L. FERLEY SILVA DORADO	ORIGINAL FIRMADO KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
LYM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S Contratista de Obra	Supervisora.

Administración Municipal 2024-2027

Dirección:	Cra 4 ClI 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Andrés Mauricio Losada Ortiz
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco